



Resolución de Consejo Directivo **121 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba Dictamen del Jurado y solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta la designación del Cr. Rubén Alejandro DÍAZ en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Costos, de la carrera de Contador Público - Expte. N° 20.433/22

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
12/11/2025

VISTO

Las presentes actuaciones referidas al concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Costos, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos y trámites exigidos mediante Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS N° 350/87, y sus modificatorias.

Que el Jurado, designado para cumplimentar lo establecido mediante RD 272/2025-TAR-UNSa, emite Dictamen obrante a fs. 122 a 127 y en el que aconseja, por unanimidad, la designación del Cr. Rubén Alejandro DÍAZ.

Que, vencido el plazo establecido en el Artículo 52º de la Res. Cs. N° 350/87, no se presentaron impugnaciones al Dictamen.

Que el financiamiento del cargo a cubrir se atenderá con la partida presupuestaria ocupada por el mismo Cr. DÍAZ en el cargo mencionado en carácter de Interino, dispuesta por Res. N° 112-SRT-22, perteneciente a la Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, aprobada mediante Res. CS N° 287/25.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, aprobado por unanimidad en la 11º Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 11 de noviembre de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo **Regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple**, para la asignatura **Costos**, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta la designación del Cr. Rubén Alejandro DÍAZ, DNI N° 37.227.439, único en el Orden de Mérito, en el cargo **Regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple**, para la asignatura **Costos**, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria ocupada por el mismo Cr. DÍAZ en el cargo mencionado en carácter de Interino, dispuesta por Res. N° 112-SRT-22, perteneciente a la Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, aprobada mediante Res. CS N° 287/25.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER al interesado y notifíquese a la Dirección de la carrera de Contador Público, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de



Resolución de Consejo Directivo 121 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba Dictamen del Jurado y solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta la designación del Cr. Rubén Alejandro DÍAZ en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Costos, de la carrera de Contador Público - Expte. N° 20.433/22

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
12/11/2025

Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal a sus efectos y publíquese. Cumplido girense las actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta para la prosecución del trámite.-

T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.



Mg Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal - U.N Sa.